

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

32933 *SIERDEJAVA, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HERCASFER INVESTMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que, con fecha 1 de noviembre de 2009, por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Hercasfer Investments, S.L., y por el socio único de la sociedad Sierdejawa, S.L. (Sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por Sierdejawa, S.L. (Sociedad Unipersonal) de Hercasfer Investments, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser la sociedad absorbida titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de noviembre de 2009.- Don Alvaro Castells Fernández,
Administrador.

ID: A090081820-1